

VIERNES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE:2019-8054 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2019.*

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno de Lamasón, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2019, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2019. Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento en Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Lamasón, 30 de agosto de 2019.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2019/8054